

## Agua Potable.

Un colega publica en su edición de ayer una exposición de las incidencias que hasta aquí ha dado lugar la presentación de las ~~proposiciones~~ propuestas para el agua potable de Santiago.

En esa exposición se refiere a las opiniones vertidas sobre este asunto por la prensa y los interesados; hace notar la importancia de la suma destinada por el Gobierno a esas obras y termina resumiendo sus ideas en el siguiente párrafo:

"Todo aconseja que se proceda con suma discreción y cautela, en esta materia, que se revise el proyecto oficial o que se desvanezca de una manera clara y fehaciente todas las objeciones que se formulan. Y mientras tanto, casi podríamos decir que sería lo más conveniente, rechazar todas las propuestas que se hacen guerra entre sí, y con el proyecto oficial, aplazar la contratación o inversión del empréstito de un millón trescientas mil libras esterlinas y buscar finalmente con mayor estudio y experiencia la base fija de una serie de obras, no un concurso de variantes como el que autoriza la ley actual. Vale la pena reflexionar mucho antes de proceder. Sólo así se cautela el interés de la capital y se le evita al país un fracaso que podría tener consecuencias tan dolorosas como irreparables. No por mucho madrugar amanece más temprano y en las circunstancias actuales no podemos botar dos millones en nuevos ensayos."

Estamos de acuerdo con el colega en lo que se refiere a que tanto el proyecto oficial como las propuestas deben ser estudiadas detenidamente para que después no se noten deficiencias o errores difíciles de subsanar; pero creemos al mismo tiempo que declarar mal hecho el proyecto oficial y rechazar las propuestas porque uno a varios de los proponentes encuentran tachas que oponerle, es un mal precedente en este género de cosas.

Bastará que un proponente vea que ha quedado atrás en las propuestas para que diga que el proyecto oficial tiene tales o cuales defectos, y se debe citar por consiguiente a un nuevo concurso.

En cambio los proponentes que han presentado propuestas bajas, consultando menos ganancias, una forma más económica, etc., perderían los estudios hechos, y tendrían naturalmente tendrían cada vez menos confianza en los procedimientos de un Gobierno que por reclamos de cual a tanto interesado anula las propuestas presentadas.

Por otra parte, llamamos la atención a otro orden de inconvenientes a que daría lugar una resolución de esa especie.

Nos referimos al tiempo que Santiago tendría que esperar para tener la dotación de agua debida.

La petición de nuevas propuestas, importaría una demora de 4 a 5 años, contando con que al abrirse esas propuestas no hubiera proponentes que objetaran las bases.

Harto tiempo ha padecido la ciudad con la sequía para que se desee mantenerla algunos años más en ese estado.

Que se estudie, pues, con detención el negocio, que se tome precauciones para evitar todo defecto futuro, y principalmente que se examinen debidamente las propuestas.

La petición de propuestas importa siempre un compromiso recíproco entre el Gobierno y los proponentes, sólo en el caso de que las propuestas sean malas, pueden ser rechazadas.

Obrar de otra manera sería una injusticia.